

# **CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

## **Historia de la Danza Programa 2023**

---

**1º AÑO Profesorado de Danza  
Profesora: VILLALBA, Gladys Edith**

**Turno vespertino  
Año 2023**

Carga horaria anual según diseño: 96 horas cátedras  
Resolución Ministerial N° 2110/15)

Carga horaria semanal: 3 horas cátedras (martes de 20 a 22  
hs.)

Régimen de cursada: Anual.

Formato Curricular según diseño: Asignatura

# Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La asignatura **Historia de la Danza** pretende proporcionar una visión global del lugar que ocupa la Danza en la Historia del Arte y de su aporte a la historia de la humanidad. La comprensión de la relación que entabla con otras disciplinas artísticas y a partir de allí concebir los diferentes modos de creación artística individual y colectiva. Ampliar la perspectiva individual y grupal de la observación de la Danza, desde una mirada integradora a través del entendimiento como un todo de las diferentes obras, [...] *la Danza posee tantas historias como miradas decidamos arrojar sobre ella y sobre las diferentes épocas que la conformaron...*" (Carlés, 2015 en *Historia de la Danza Vol. I*).

Dotar a los/as estudiantes de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, como así también de criterios para establecer juicios estéticos propios.

Introducir al estudiantado en el descubrimiento de un amplio espectro de manifestaciones y estilos de Danza.

En la búsqueda de alcanzar las finalidades expuestas, la unidad curricular proyectará un amplio panorama histórico en el que tienen cabida los diferentes períodos en los que, con un criterio más o menos convencional, suele dividirse la historia de la Música y de la Danza desde sus orígenes hasta nuestros días, profundizando especialmente en aquellas épocas que cuentan con algún tipo de registro.

## Ejes de contenido

- **Introducción.**
- **La Danza en los grandes períodos de la Historia de Occidente.**
- **Tendencias modernas y rupturas.**
- **Evolución de los códigos coreográficos**

## Tipo de examen para la acreditación:

### Modalidad presencial

**Por Promoción:** Aprobar las evaluaciones y trabajos prácticos alcanzando con un promedio de **nota 8 o superior**, y cumplir con el **80% de la asistencia** sobre clases dictadas. (**Art 47 RAI Disp. 69/18**)

Art. 47.- La acreditación por promoción directa sin examen final ante tribunal tendrá como requisitos la aprobación de todas las instancias de evaluación en proceso previstas por la cátedra con una calificación igual o mayor a 8 (ocho) y el cumplimiento de una asistencia igual o mayor al 80 % (ochenta por ciento), contado sobre el total de clases efectivamente dictadas.

La posibilidad de la promoción directa será notificada en tiempo y forma a los/las estudiantes, al inicio del cursado de cada unidad curricular, y constará en el Programa/Planificación, en tanto opera a modo de contrato didáctico. Los siguientes son los requisitos institucionales acordados para acceder a la promoción directa:

- a) Evaluaciones parciales: para las unidades curriculares cuatrimestrales dos instancias de evaluación parcial y para las unidades curriculares anuales tres instancias de evaluación parcial.
- b) Aprobación de la evaluación parcial (sin opción a la instancia de recuperación): todos los ítems (consignas) propuestos en las evaluaciones parciales deberán estar resueltos y aprobados en un 80 % para lograr la nota mínima exigida de 8 (ocho).
- c) Trabajos prácticos: aprobación de los trabajos prácticos previstos (individuales y/o grupales, escritos u orales), con nota no inferior a 8 (ocho).
- d) Podrá solicitarse, además, un Trabajo Final Integrador. Su modalidad será definida por los equipos docentes de las unidades curriculares correspondientes y será presentado dentro del tiempo de cursado. El trabajo final integrador contará con una instancia de exposición oral en la que el/la estudiante argumentará, sostendrá y expondrá conceptos y categorías abordadas durante el cursado de la unidad curricular. Esta instancia se aprobará con una calificación igual o mayor a 8 (ocho). En caso de que el/la estudiante no presentare este trabajo y/o no lo aprobare, deberá presentarse a examen final con tribunal, en los tiempos establecidos en el Calendario Académico Institucional.

Esta nota estará compuesta por la participación diaria en las clases dictadas, búsqueda de material, presentación en tiempo y forma de trabajos individuales y grupales, parciales, trabajos prácticos, producciones dancísticas y un **trabajo final integrador**.

### **Por Examen Final:**

**Aprobar cursada:** Aprobar los parciales y trabajos prácticos incluyendo la producción dancística, alcanzando un promedio de **nota 6 o superior**, y cumplir con **el 70% de la asistencia** sobre clases dictadas. (**Art 23, 30, RAI Disp. 69/18**).

**Art. 23-** Para aprobar el cursado de una unidad curricular de las carreras de los Profesorados del CREA, el/la estudiante deberá reunir un mínimo del 70% (setenta por ciento) de asistencia, contado sobre el total de clases efectivamente dictadas, sin perjuicio de lo que se determine específicamente en referencia al campo de la Práctica Profesional. En casos excepcionales, si sobre ese total de inasistencias el/la estudiante pudiere justificar el 20% accederá a un 10% más.

**Acreditar el espacio: examen final** alcanzando un puntaje mínimo de **6 puntos**.

## **Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular**

*“... La Danza no es solo un arte más, es un modo de vivir, es un modo de existir.*

*Es la expresión del cuerpo a través de movimientos organizados en secuencias significativas, de experiencias que trascienden el poder de las palabras y la mímica...[...] La Danza es parte...de cada siglo y cada época, es una manera de vivirla y de responder a él....”*

*Roger Garaudy, “Danzar la vida”*

La Danza está presente en cualquier pueblo o civilización permitiéndole al hombre un modo de expresar sus emociones, sentimientos, pasiones, inquietudes, miedos, deseos, entre otros. Dependiendo de la época y lugar, la Danza será más o menos desarrollada, o simbólica, o religiosa.

*“... si pudiera decirte lo que quiere decir,  
no habría ninguna razón para bailarla”.*

*Isadora Duncan*

En este sentido, el espacio curricular Historia de la Danza tiene una relevancia fundamental en la formación del futuro profesor. Su objetivo central es poner a disposición de los sujetos determinados bienes culturales propiciando la lectura, la comprensión y la reflexión acerca de la creación, práctica, producción y circulación de la misma hasta la actualidad.

De este modo la asignatura está organizada en cuatro ejes.

El eje de **Introducción**, propondrá analizar, reflexionar, comparar y crear distintas definiciones de Danza. ¿Qué es Danza? ¿Cuándo hay Danza? [...] *la definición de la danza constituye un proceso social complejo y como tal es variable de acuerdo con cada momento histórico.* [...] (Papa, L. 2015). La relación con las otras artes, la clasificación universal de la Danza, entre otros.

La Danza es etérea, efímera, volátil, transcurre en un breve plazo de tiempo y de espacio. Lo que el ojo del observador no pudo captar, solo podrá incorporarlo a través de la memoria de lo visto o la lectura o escucha de lo escrito o verbalizado por algún crítico, que se expresa por medio de su subjetividad.

El eje **La Danza en los grandes períodos de la Historia de Occidente**, abordará la Danza en relación al contexto socio histórico de aparición o gestación *la forma [...]Las diferentes formas de la danza, a lo largo de la historia, dan lugar a clasificaciones bastantes similares entre los diversos autores. [...]* (Herminia Russo. 1997)

La Danza, como actividad humana es producto de la evolución. El hombre ha ido creando formas, maneras y estilos, que existen y se influyen mutuamente en simultáneo.

*Arte, es el resultado de una serie compleja de operaciones y articulaciones que dependen del contexto histórico y cultura*

El eje **Tendencias modernas y rupturas**, profundizará los aportes realizados por teóricos tales como Delsartes, Dalcroze y Laban sus influencias o repercusiones hasta la actualidad. Asimismo el surgimiento de nuevas maneras de concebir y hacer en Danza a partir del acontecer socio-histórico.

Pensar en una danza para todos, orgánica, expresiva, cargada de las percepciones, emociones y sentimientos del bailarín/a de manera única, personal, individual.

Para finalizar el eje **Evolución de los códigos coreográficos**, planteará la noción sobre las formas y los límites de la expansión del cuerpo en la Danza escénica occidental de las últimas décadas.

La Danza siempre ha exigido algún tipo de tecnología...

## **Propósitos de enseñanza:**

- ✓ Propiciar la comprensión, análisis y reflexión crítica para construir juicios estéticos propios sobre las mismas.
- ✓ Generar pautas de trabajo individuales y grupales que permitan la exploración, construcción, reconstrucción e investigación acerca de la Danza.
- ✓ Organizar instancias de análisis para establecer diferencias y similitudes de danzas grupales, colectivas, individuales, de parejas, sociales, espectaculares, religiosas, entre otras y su devenir en el tiempo resaltando el valor y el aporte de cada una.
- ✓ Presentar a la Danza, la Música, Artes Visuales, Teatro, Literatura, Lenguaje Audiovisual entre otras como distintas disciplinas que entrañan códigos de comunicación, estructurados y paralelos en busca de establecer las relaciones que las acercan y las diferencian.

## **Expectativas de logro:**

- Construir una visión global del lugar de la Danza en la historia del arte y de su aporte a la historia de la humanidad.
- Comprender a la Danza como una manifestación cultural situada, producto de una determinada sociedad y momento histórico, en las formas de producción, difusión, usos y consumo.
- Situar a la Danza dentro del contexto general de las artes y de la historia, establecer sus relaciones con las artes que tratan el volumen y la imagen (arquitectura, escultura, pintura), el ritmo y el sonido (música), y el lenguaje (literatura) para su apreciación como un fenómeno poliédrico.

# Contenidos para el 1º cuatrimestre

## Eje 1: La Danza.

1. Definición. Orígenes. Arte-Danza.
2. La Danza y su relación con las otras artes.
3. Clasificación Universal de la Danza.

## Eje 2: La Danza en los grandes períodos de la Historia (Occidental)

### 1. La Danza en la Prehistoria y en el mundo antiguo.

Danza en el Antiguo Egipto. La Danza en la Mesopotamia y Persia. La Danza en el pueblo hebreo. La Danza en Creta. La Danza en Japón- China.

### 2. La Danza en la Antigüedad Clásica.

La Danza en Grecia. Danzas guerreras, Danzas religiosas, Danzas dionisiacas. El Diritibambo.

### 3. La Danza en Roma

Danzas en honor a Marte, Danzas teatrales, Danzas lupercales, Danzas saturnales, Danzas en los ritos dionisiacos.

### 4. La Danza en la Edad Media.

La Iglesia y la Danza. Los juglares. La Carola. Danza Mensurada o Medida .Danza Macabra.

### 5. La Danza en el Renacimiento.

#### La Danza en el Quattrocento:

Contexto y características generales. Tipos de representaciones o espectáculos. Principales danzas. Los primeros maestros y tratados de danza. Danzas bajas y altas.

#### La Danza en el Cincuecento:

Contexto y características generales. Principales danzas del Renacimiento francés. Maestros y tratados de danza del Cinquecento. El surgimiento del Ballet de Corte.

#### La Danza en España

# Contenidos para el 2º cuatrimestre

## 6. La Danza en el Barroco

### El ballet bajo el reinado de Luis XIII:

Características de la Danza: Verticalidad. Simetría. Argumento, vestuario. Campo escénico: Lugares de representación. Modelo a la italiana. Maquinaria.

### El ballet bajo el reinado de Luis XIV

La creación de la Academia Real de la Danza y de la Academia Real de la Música por Luis XIV.

Nacimiento de otros géneros de espectáculo: Breves reseñas de las principales personalidades dancísticas de la época.

Las primeras bailarinas profesionales.

#### La Danza en España

Escritos sobre danza. Estilos de Danza internacional y español. Zarabandas, Chaconas, Folias, Canarios.

## **7. La Danza en el siglo de las Luces**

**La Danza en el siglo XVII.** Principales figuras dancísticas del siglo XVIII: Noverre (Cartas), La Camargo. Definición de los tipos de espectáculos coreográficos más importantes del siglo XVIII.

Ballet pantomima. Ballet Anacreóntico. Definición y características.

### **La Danza en España**

Lugar del Ballet en España. Oferta de espectáculos. Aportes de la danza española al mundo de la danza. La Escuela bolera.

## **8. La Danza en el Siglo XIX**

### **La primera mitad del siglo XIX. El ballet Romántico.**

La Silfide. Giselle. Principales personalidades dancísticas del Ballet Romántico: Felipe Taglioni María Taglioni.

**La segunda mitad del siglo XIX. La crisis del ballet Romántico. (1855-1870).** El Clasicismo del Ballet en Rusia: Marius Petipa y su legado. El lago de los Cisnes.

### **La Danza en España y su influencia en la Danza Europea del siglo XIX**

Escuela Bolera. Flamenco: Etapas.

## **Eje 3: Tendencias modernas y Rupturas**

### **1. El Siglo XX Pioneros e innovadores.**

Antecedentes: Los Shakers.

#### **Precursores de la Danza moderna**

Breves Reseñas biográficas, aportes: Francois Delsarte, Loie Fuller, Isadora Duncan, Dalcroze.

#### **El expresionismo alemán:**

Breves Reseñas biográficas, aportes Rudolf Von Laban, Mary Wigman, Kurt Joos.

#### **La Danza norteamericana:**

Breves Reseñas biográficas, aportes: Ted Shawn, Ruth St. Denis

Escuela Denishawn: Doris Humphrey, Martha Graham, Hanya Holm, Lester Horton.

### **2. Diaghilev y los Ballets Rusos.**

Bailarines: Nijinsky. Ballets La Consagración de la Primavera.

Massine, De Basil y los Ballets Rusos de Monte Carlo

Serge Lifar. Balanchine.

### **3. La Danza Social**

Definición. La Danza vernácula americana: La contribución afroamericana de 1700 a 1940. Primer período: Contribución y fusión de culturas. La difusión internacional y la era progresista. De 1920-1940

## **Eje 4: Evolución de los códigos coreográficos**

### **1. Soportes coreográficos informáticos.**

Aplicación de las tecnologías escenográficas en la Danza.

Creadores, transmisores e intérpretes.

# Estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje:

Esta unidad curricular se dicta dentro del formato de Asignatura.

*... define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, su evaluación y acreditación.*

*(Diseño Curricular Prof. Danza L.P.)*

De acuerdo con los objetivos, propósitos y ejes estructurantes de esta planificación, las clases tendrán un carácter expositivo, de participación oral y práctica de los/as estudiantes, con el uso de soportes digitales.

De este modo se plantearán propuestas de **actividades basadas en:**

- Clases expositivas, docentes y estudiantes.
- Análisis, indagación y síntesis de obras dancísticas en formato audiovisual.
- Prácticas de pasos o movimientos que conforman algunas danzas analizadas.
- Comparación con algunas danzas folklóricas argentinas.
- Realizaciones de trabajos teóricos y/o prácticos en forma individual y grupal.
- Producciones en escena individual, grupal o colectiva a partir de la bibliografía leída.
- Lectura y análisis de bibliografía pertinente a obras espontáneas o gestadas en períodos de tiempo predeterminados por la cátedra y de obras ya consumadas que luego permitirán contextualizar sus interpretaciones, composiciones y producciones.

## Criterios de Evaluación/acreditación

### Evaluación:

Las actividades evaluativas diseñadas para el espacio son centrales. De allí surgen las siguientes **instancias de evaluación:**

- **Espacios de autoevaluación**, se centran en la historia individual y particular de cada participante para atender a la diversidad y tienen la finalidad de compartir el trabajo realizado entre pares, con el docente a cargo del espacio y la comunidad educativa.
- **Actividades obligatorias**, son las actividades seleccionadas por la cátedra basadas en las ideas sobre el hacer, aprender, cooperar, incluir, integrar, evaluar.
  - **Clases diarias**, videos o información traídas a la clase o subidas a la red social o digital (aula virtual (Campus de la Institución), drive, Facebook, otros).
  - **Trabajos prácticos**. Producciones en forma individual, grupal o colectiva presentadas dentro o fuera de la cátedra, *recibirán retroalimentación y serán objeto de calificación.*
- **Parciales con diferentes modalidades** (escritos, orales, producción digital, domiciliario, entre otros). Tres instancias evaluativas que podrán ser subdivididas en hasta tres partes.

### Los criterios de evaluación

- Creatividad en la elaboración del trabajo solicitado.
- Capacidad de síntesis y manejo del tiempo en los relatos escritos, orales y audiovisuales.

- Intencionalidad comunicativa en las intervenciones y comentarios hacia los compañeros.
- Capacidad para revisar los propios procesos de aprendizaje.
- Claridad y brevedad en la elaboración de las ideas.
- Reversibilidad en el pensamiento, capacidad para integrar las lecturas de las clases, de los textos obligatorios y del recorrido por las obras dancísticas.
- Generosidad al compartir las ideas personales.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos requeridos.
- La adecuación a las pautas y orientaciones fijadas para cada consigna:
  - la calidad de la presentación según un estilo apropiado a los géneros académicos:
  - ortografía y puntuación cuidadas,
  - claridad en la redacción, precisión en el uso de vocabulario, inclusión de fuentes y referencias, bibliográficas completas.
  - organización de los contenidos transmitidos de manera clara y coherente en pos de despertar el interés de la audiencia.
  - jerarquización correcta de la información que se transmite.

## Modalidad presencial

La asignatura Historia de la Danza se evaluará con una asignación numérica que requerirá **Por Promoción:** Aprobar los parciales, trabajos prácticos y trabajo integrador alcanzando con un promedio de **nota 8 o superior**. Cumplir con **el 80% de la asistencia** sobre clases dictadas. (**Art 47 RAI Disp. 69/18**)

Esta nota estará compuesta por la participación diaria en las clases dictadas, participación activa en la red social o digital, búsqueda de material, presentación en tiempo y forma de trabajos individuales y grupales, parciales y **un trabajo integrador final**.

### Por Examen Final:

**Aprobar cursada:** Aprobar las evaluaciones alcanzando un promedio de **nota 6 o superior**, y cumplir con **el 70% de la asistencia** sobre clases dictadas. **Art 23, 30, RAI Disp. 69/18**.

**Acreditar el espacio: examen final** alcanzando un puntaje mínimo de **6 puntos**.

## Bibliografía a utilizar:

**Alemany Lázaro, María José.** *Historia de la Danza I Recorridos por la evolución de la danza los orígenes hasta el siglo XIX*. Valencia. Editorial Piles. 2010.

**Alemany Lázaro, María José** *Historia de la Danza II La Danza moderna hasta la segunda guerra mundial*. Valencia. Editorial Piles. 2013

**Aricó, Héctor.** *Artículos sobre Danza*. 1ª Edición. Bs. As. 2006. Pág. 25 a 31.

**Aricó, Héctor:** *Breves reflexiones sobre la danza*. 1ªed, - Buenos Aires: el autor. Intemel. 2007.

**Cayuela Vera Georgina y otros.** *Historia de la Danza. Volumen I. De la Prehistoria al siglo XIX*. Valencia.España. Ediciones Mahali. 2015.

**Cerny Minton, Sandra.** *Coreografía. Método básico de creación de movimiento*. Bs. As. Editorial Paidotribo. 2013.

**De Marrazo. Cristina; Marrazo Teófilo.** *Mi cuerpo es mi lenguaje* Ed. Ciordia 1975.

**Espada, Rocío.** *La Danza Española. Su aprendizaje y conservación*. Madrid: Librería Deportivas Esteban Sanz. 1997.

**García Ruso, Herminia María.** *La danza en la escuela*. Barcelona. INDE, publicaciones. 2003

**Garaudy Roger**, *Dancar a vida*. Editora Nova Fronteira S.A. 1973 (traducción al español realizada por la Prof. Gladys Villalba).

**Guerra Ramiro**. *Apreciación de la Danza*. La Habana Cuba. Ed. Letras cubanas. 2003

**Markessinis, Artemis** *Historia de la Danza desde sus orígenes*. Ed. Librerías Deportivas Esteban Sanz, S.L. 2010

**Sachs Curt**, Historia de la Danza universal. Pág. 21 a 215. Ediciones Centurión. Bs. As. 1943

**Sommer, Sally R.** Historia de la Danza. Volumen II. El siglo XX. Valencia. España. Ediciones Mahali. 2016.

**Ossona Paulina** Págs. 15, a 19. Educar por la Danza.

**Pérez Soto, Carlos**. *Proposiciones en torno a la Historia de la Danza*

### **Películas y videos**

**Carmen...** Emiliano Piedra P.C. Dirección Carlos Saura (coreografía Antonio Gades), España. 1983

**Le roi dance**. Coproducción Bélgica-Francia – Alemania, K-Star/France 2 Cinema/ MMC Independent/ K-Dance. Dirección Gerad Corbiau. Francia. 2000.

**Collection How to Dance Through Time**. 5 Siglos de Danzas. La danza en el renacimiento, Barroco, etc.

**Colección El mundo baila**. 5 Danzas rituales, Bosquimanos del Kalahari Danzas Extáticas.

**Colección Pina Bauch**. Pina documental de Win Wenders (2011). ISE (100)

**Colección el cine baila y danza**. Isadora (Duncan)

**Videos extraídos de Internet con fragmentos de Danzas del mundo**.

**Firma del docente responsable:**

## Final integrador o final ante tribunal presencial 2023/24

El examen final integrador o final ante tribunal en formato presencial 2023/24 tendrá las siguientes características:

- A. El mismo será **individual**. Consistirá en una **exposición oral** de 5 minutos (no más de 7' minutos) ante un tribunal conformado por docentes del Profesorado de Danza. Transcurrido ese tiempo el tribunal podrá hacer preguntas.

Se deberá, a partir del **Programa de Historia de la Danza**, optar por una de las dos opciones que a continuación se presentan:

- A. **Seleccionar un período de la Historia**, desarrollar en función de los tópicos vistos en la cursada (trabajos prácticos, clases presenciales, parciales)
  - **Comparar** ese período con otros (mínimo dos) por semejanzas o diferencias. Siempre teniendo en cuenta a la Danza.
- B. **Seleccionar una de las formas de Danza** (*Danza propiciatoria/religiosa/divertimento, Danza cortesana, Danza Clásica, Danza libre, Danza Expresionista, Danza moderna alemana, americana*), desarrollar en función de los tópicos vistos en la cursada (trabajos prácticos, clases presenciales, parciales).
  - **Comparar esa forma seleccionada** por semejanzas o diferencias con otra de las formas vistas.

### Criterios de Acreditación

#### En relación con la exposición oral:

- Claridad y brevedad en la elaboración de las ideas.
- Suficiencia de la presentación para contextualizar el período o forma seleccionado/a y sus comparaciones.
- La explicitación de la relevancia del tema elegido a través del desarrollo de sus rasgos y particularidades.
- La capacidad de síntesis y el manejo del tiempo.

#### En relación con los contenidos comunicados:

- La organización de los contenidos transmitidos de manera clara y coherente en pos de despertar el interés de la audiencia.
- La jerarquización correcta de la información que se transmita.
- Reversibilidad en el pensamiento, capacidad para integrar las lecturas de las clases, de los textos obligatorios y del recorrido por las obras dancísticas.